

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8390** *MSA ESPAÑOLA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de MSA Española, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acordó el día 25 de junio de 2014, la transformación de la Sociedad como Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando asimismo a denominarse MSA Spain, Sociedad Limitada, así como la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Pando Ragals.

ID: A140035461-1